



AUTO INTERLOCUTORIO N.º 2365
RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2023-00183-00
EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A NIT 805.025.964-3
DEMANDADO: SARA MARIA ROMERO C.C 29.547.430

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara De Buga, Ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega al presente cuaderno, respuesta de las entidades financieras, Banco BBVA, Banco Colpatria, Banco Falabella, Banco W, Banco Caja Social, Banco Mundo Mujer, Banco Bogotá, Banco de Occidente, Banco Bancoomeva, Banco Popular, Banco Pichincha, Banco Avvillas.

Por lo anterior, el juzgado.

RESUELVE:

AGREGAR Y PONER en conocimiento respuesta de las entidades financieras Banco BBVA, Banco Colpatria, Banco Falabella, Banco W, Banco Caja Social, Banco Mundo Mujer, Banco Bogotá, Banco de Occidente, Banco Bancoomeva, Banco Popular, Banco Pichincha, Banco Avivillas.

NOTIFIQUESE

CAC


WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ



Firmado Por:
Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81a7386013ed0089eee828395d21a3c95313cabbd4306f5d23258b1c51267e55**

Documento generado en 08/11/2023 07:39:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>